

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FASOLIN .C .A.**

En mi calidad de Gerente General de la compañía FASOLIN .C .A. , y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, así como por disposición expresa en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, referente a los Informes de los Administradores, expongo a ustedes lo siguiente:

1. *Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1994, se ha cumplido con todas las disposiciones, procedimientos y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas.*
2. *De acuerdo a la Reforma de la Ley de Compañías emitida en agosto de 1993, publicada en el Registro Oficial No. 266 de septiembre de 1993, relacionado con la elevación de los Capitales Mínimos de las compañías anónimas, la empresa aumento su capital hasta alcanzar los S/ 5.000.000.00 como lo exige la citada ley, según Escritura Pública otorgada en agosto de 1994 e inscrita en septiembre del mismo año.*
3. *La compañía no ha generado ingresos , por lo que aún no obtiene resultados positivos.*

Atentamente,


SR. EDUARDO ASPIAZU YCAZA
GERENTE GENERAL

07 JUN 1995

